

SUSCRICIÓN

Caja 4 níños. \$0.40  
Núm suelto. 0.15  
Id. atendido. 0.20

# EL INDEPENDIENTE

Avisos y solicitadas  
hasta la una p. m.  
del dia anterior.  
Precios conve-  
cionales y pago  
adelantado

Órgano defensor de los intereses del Departamento y en particular de los de este Municipio

ADMINISTRADOR: — Tomás E. Fonseca |

Redactor: — LEOPOLDO J. OLIVARI

— ADMINISTRACIÓN —

CALLE 25 DE AGOSTO NÚM. 70

APARECE TODOS LOS DOMINGOS

CONDICIONES

Los escritos de interés público, á inicio de la Redacción, se publicarán gratis, no devolviéndose los originales sean ó no publicados.

No se dará cabida á solicitudes que ataquen la vida privada, ó que no sean escritas en forma culta.

La correspondencia y demás publicaciones deberán dirigirse á la Redacción debidamente firmadas.

## EL INDEPENDIENTE

### LA COMISIÓN AUXILIAR

#### II

Califican de sistemática nuestra propaganda, pero, hasta la fecha no han levantado un solo cargo de los muchos que hemos formulado. ¿Dónde está el prurito de censurar sin razón ni motivo?

Por más que hemos repasado nuestros artículos, no hemos encontrado un cargo infundado, ni una frase que nos reproche la conciencia.

Es muy cómodo para los hombres pusilámines, desautorizar la verdad valiéndose de una frase despectiva, que en sus labios, al revelar la pobreza de espíritu, sirve para aquilar los méritos de las personas á quienes se dirigen; porqué, la nobleza y la lealtad, que reconocen la justicia en el adversario, son sentimientos que solo abrigan pechos generosos y corazones siuceros, incapaces de prejuicaciones deprimentes ó de juicios malévolos.

Pero, esos juicios son hechos *sotto voce*, en un terreno en el cual no estamos dispuestos á seguir. Nos gusta la lucha franca, á pecho descubierto y frente á frente; los chismes y murmuraciones son indignos de personas cultas.

Analizando los actos de la Comisión Auxiliar, francamente no encontramos ninguno que revele independencia, ni un esfuerzo en pro de un fin prácticamente provechoso.

La mayoría está supeditada á voluntades ajenas al municipio, y, como ya hemos dicho, es compuesta por personas crasamente ignorantes.

Las mociones presentadas por el Señor Miranda en su mayoría han sido desechadas, sin que un argumento se expusiera á fin de explicar el rechazo.

Excusamos decir, que esas mociones tendían á algún fin moralizador, ó á llenar alguna necesidad ó á perseguir algún ideal de resulta-

dos benéficos porque, conociendo los sentimientos altruistas del Señor Miranda, solo esas miras se le pueden suponer.

Los fueros de independencia reclamados más de una vez por el Señor Elichiribehety, muy pronto fueron ahogados por esa mayoría que se inspira en el Olimpo.

Es justo reconocer en este Señor que, á pesar de su falta de instrucción, generalmente aborda los asuntos con criterio sensato y desposeído de intenciones maléficas; pero, debido á su poco alcance intelectual padece errores lamentables que con frecuencia son aprovechados para prestigiar y sancionar malas causas.

Se sigue en esta Corporación un orden para la tramitación de los asuntos, que es irrisorio, y que demuestra lo que valen la mayoría de los miembros que la componen.

El Secretario, Don Eustaquio B. Curbelo es el *factótum*.

Se trata por ejemplo de un permiso para alambrar. El Presidente indica dos miembros para que informen.

Hecha la inspección, el Secretario que no ha salido de la oficina produce el informe que firman sin reparo alguno los *informantes*.

Y así sucede en todo, se acumulan en el Secretario todas las funciones: es miembro informante cuando hace falta, dicta resoluciones, y en fin maneja todo, exceptuando el tesoro que un miembro reclamó para darse el *piste* de estar investido por ese rango.

Y no se crea que exageramos, podríamos citar muchos asuntos en que se ha seguido el orden de tramitación que indicamos.

Veáñese sino los expedientes, donde solo se encuentra la letra y redacción de Curbelo, con excepción de algunas firmas de los ediles, especie de geroglíficos, que dán autoridad y fuerza á las resoluciones.

Hemos dicho que es una mayoría regimentada la que se impone por su fuerza numérica en la Comisión Auxiliar y que ésta no tiene independencia.

Vamos á probarlo.

En la expropiación que se pretendía hacer á Víctor García ¿quienes intervinieron directamente?

Primero los ediles que hicieron la propuesta que fué rechazada, después un alto personaje que pretendió imponer á García que la aceptara. El asunto es demasiado conocido para que abundemos en mas detalles.

Cuando nos presentamos á la Secretaría de

la Comisión solicitando informes, se nos contestó que se pediría la venia.

Un mes y medio se demoró en darnos contestación, porque hubo que consultarla parsimoniosamente, de lo contrario, llevarían una reprimenda que los haría temblar!!!!

Y se nos negó el permiso, porque no convenía ó no se le dió la gana al que está por encima de todos ellos, puesto que es el que positivamente manda; no valiendo para nada las protestas del Señor Miranda ni las miras conciliatorias del Señor Elichiribehety.

Y podríamos citar muchos casos parecidos si no fuera por no cansar á nuestros lectores.

Ninguna resolución es dictada, por insignificante que sea, que no se consulte con el Olimpo, y bien puede alegarse la necesidad de pronta resolución que ésto poco importa, como importa menos consultar los intereses generales.

Y para concluir de bosquejar estos lineamientos generales de la Comisión Auxiliar, podríamos también probar como hay miembros que se valen del puesto que ocupan, para imponer condiciones con fines y provechos particulares.

A los que califican de sistemática nuestra propaganda, los emplazamos á que contesten á los cargos que formulamos y que se defiendan en el mismo terreno en que nosotros condenamos los actos de la Comisión Auxiliar.

Y cuando se nos pruebe lo contrario de lo que decimos y se nos diga en que se invierten los dineros, donde están las mejoras que nosotros no vemos en ninguna parte, entonces, con nobleza declararemos que estamos equivocados.

De lo contrario seguiremos pensando como hasta hoy.

## SECCIÓN LITERARIA

### PARA LAS DAMAS

#### LA ROSA DE LOS ALPES

Sobre escarpado monte brota ornada  
De pardo musgo, hielo y blanca nieve  
La rosa de los Alpes ignorada,  
De la ancha soledad imagen breve.

El dulce aliento de la blanda brisa  
Jamás besó su regalada boca;  
Risueña está cual celestial sonrisa  
En el austero rostro de la roca.

Sobre penascos, entre hielo eterno,

AÑO I

JUNIO 9 DE 1895

Do la avalancha colma de desdicha  
Al morador del valle, en sueno tierno  
Germina mude como oculta dicha.

Feliz mil veces quien oculta guarda  
Recondita en su pecho y escondida  
Entre nieves y hielo, flor gallarda,  
Con que aliviar los duelos de la vida.

Feodor Loeue.

## LOS TRES GITANOS

Cruzando vasta llanura  
Vi tres gitanos tumbados,  
Al pie de un sauce copudo  
Que crecía solitario.

El uno con el violín  
En la garganta apoyado,  
Sonora voz producía  
La débil cuerda rasgado.

El segundo, pipa en boca,  
Miraba el humo aromático,  
Feliz cual si allí gozara  
Del mundo el más dulce halago,

Y el tercero se dormía,  
Su arpa colgada en el árbol:  
Por las cuerdas iba el viento,  
Por su mente un sueno grato,

Remiendo de mil colores  
Cubrían sus toscos sayos;  
Pero burlábanse libres  
E independientes del hado.

Y me enseñaron los tres  
Del destino á no hacer caso,  
Y a taner, fumar, dormir,  
Mientra el tiempo va pasando.

Y al proseguir mi camino  
Me volvía á contemplarlos,  
Con esas caras morenas  
Y negro pelo rizado.

Nicolás Lenau.

## SILUETA

MANUEL ANACLETO SILVA  
DIPUTADO POR EL DTO. DE MALDONADO

¿No lo conocen Vds.?

Es un hombre vulgar; de baja estatura; sus labios siempre sonrientes descubren una dentadura sin esmalte; usa quevedos; y sus cabellos casi blancos ya, forman una faja en la cabeza, haciendo resaltar una calva patrialcal, con unos mechoncitos sobre el frontal, á manera de cope.

Es un burgués simpático y que ha tenido el raro tino, á pesar de las turbulencias y procesiones de nuestra política, de mantenerse en *statu quo*, es decir, en su puesto de diputado.

Este revela en él un tino poco común, riéndose filosóficamente de lo que con respecto á su persona dicen por ahí las malas lenguas.

En sus mocedades fué un elemento de pró, y contrariamente á lo que de él dicen los malevolentes, hay quienes aseguran que fué capaz de arrostrar cualquier peligro y hacer heróico sacrificio por la felicidad de la Patria.....

Si no fuera por las veleidades de la fama, indudablemente su nombre figuraría al lado del de Catón y sinó que lo digan sus colegas, á quienes siempre les espeta algún artículo del reglamento.

Sus pertinencias son generalmente calificadas de impertinencias, pero, como él dice: es el derecho de pataleo, y ante su eloquencia y conciliatoria parsimonia no hay quien se resista, siendo un estilo completamente suyo el de las tanteadas.

No es hombre que se deje suggestionar; ni lo convence el *canto de la Sirena*; y por más empeño que hagan y por más olorvidantes razones que se aduzcan, él, de ninguna manera es capaz de hacerse sospechoso como elemento subversivo.

De acuerdo con esos principios, que modestamente llama conservadores, se mantiene en su puesto votando y defendiendo siempre al Gobierno.

Está tan encarinado con la banca donde se sienta hace veinte años, que cuando alguno le pregunta si no está *cansado de tanta labor*, frunce los labios, hace una mueca dolorosa y dice: "mire, amigo, si tuviera que abandonar este sagrado recinto, le garantizo que me moriría presto".

Es afecto á la música y su favorito entretenimiento es ir al teatro, donde sigue con pausados movimientos de cabeza la batuta del director de orquesta.

Deplora con todas las fuerzas de su alma grande el no haber aprendido música, y como ya es viejo, y caballo viejo no toma trote (esta frase es puramente de él) no se cuida de estudiarla, conformándose tristemente con tocar el bombo con fruición.

No tiene más vicio que fumar algunos cigarrillos, que familiarmente pide á sus colegas, siendo su inmensísimo goce contemplar las nubes de humo.

A fuerza de sacrificios ha conseguido labrar una regular fortuna y vive tranquilamente sin envidiar, pero siendo muy envidiado.

Sabe mas refranes que los que sabía Sancho Panza y á imitación de éste no desdena nunca invitaciones para banquetes, fiestas etc.

Su puntualidad es característica, y conforme es el primero en concurrir á las sesiones jamás es el último en cobrar la mesada.

Este es nuestro diputado, hijo de esta hermosa Villa que abandonó siendo muy pequeño y al cual tengo el alto honor de presentároslo.

Figarito.

## COLABORACIÓN

## SOCIEDAD UNIÓN

Al tratar sobre el único centro social que afortunadamente existe en nuestro pueblo, desearemos poder consignar, y lo haríamos con verdadero placer, que sigue bien dirigido por la senda del progreso, queremos decir, que nuestro mayor deseo sería poder decir que todo en la Sociedad Unión responde debida y armónicamente al objeto para el que fué fundada: "proporcionar

RECREO é INSTRUCCIÓN á sus ASOCIADOS y FAMILIAS"; pero con harto pesar tenemos que manifestar todo lo contrario:

La Sociedad Unión no responde á sus fines benéficos: á no ser que entendamos por PROPORCIONAR RECREO el que sus socios se reúnan á jugar á los naipes y billar y haya un bailecito de cuando en cuando en sus salones y consideremos INSTRUIR el hecho de ir á leer, ALGUNOS asociados, los pocos periódicos que recibe la Sociedad.

Esto se puede hacer en un café cualquiera sin necesidad de Comisión, ni Estatutos, ni cuota mensual, ni nada.

El ideal que debe perseguir una Sociedad de la índole de la Unión es estrechar las relaciones sociales de las familias de sus asociados, despertar el amor á las letras y á las artes, estimular á sus socios para que se celebren con frecuencia tertulias instrutivas-recreativas, formar una repleta biblioteca con libros útiles y provechosos, y en fin, fomentar los deseos nobles, proporcionar medios de morigerar las costumbres y combatir el vicio y el error, reformar convenientemente los usos sociales, ejercitarse en el tacto social, único signo de cultura é ilustración en un pueblo, é incitar á todos los socios á respetar las leyes, base de toda Sociedad bien constituida.

¿Y quién debe promover todos estos adelantos persiguiendo tan elevados propósitos?

¿Quién?—La Comisión.

La Comisión actual está compuesta de un conjunto idóneo, bien preparado para la buena administración de la Sociedad; reconocemos que nunca hemos tenido un Directorio tan apto é ilustrado como el de hoy y ¡cosa rara!, jamás ha habido tanto abandono y desinterés por parte de la Directiva.

Lo declaramos con ingenuidad no por prurito de censurar, sinó con el buen propósito de señalar los defectos que puedan corregirse ya que reconocemos competencia y preparación para ello en el cuerpo dirigente.

No falta más que buena voluntad de parte de todos, para levantar á la Sociedad de la postración y decadencia en que yace.

Animo pues, y adelante; pero si alguno es indiferente á su adelanto ó se mostrase reacio en contribuir á encaminar la Sociedad por la vía de su engrandecimiento y buena marcha, ya lo sabe: HERRAR ó QUITAR EL BANCO.

Una sociedad es como una República: tiene Estatutos que equivalen á la Constitución; Asambleas que equivalen al Cuerpo Legislativo y Judicial; Comisión Directiva que equivale al Poder Ejecutivo; tiene también empleados como aquella y por último, los simples socios que representan el Pueblo soberano.

Hay Presidente, cabeza dirigente como en una Nación; Secretario, Ministro de Estado; Tesorero y caja social, Tesorería Nacional; Inspectores de semana, Cuerpo policial; Bibliotecario, Dirección de Instrucción; etc., etc.

Vean ahora los que blasfonan de puritanos, que censuran los actos de los funcionarios públicos de una Nación, que se enfurecen al considerar que el Gobierno no respeta y hace cum-

plir la Constitución, y que se admirán de q' ha ya un Pueblo bastante lanudo para soportar con indiferencia cobarde los malos actos de los mandatarios, si pueden admirarse de que ésto sucede en una Nación, cuando aquí en un Centro que cuenta con 100 socios más ó menos tenemos todos estos casos en miniatura.

¿Se respetan y se cumplen los Estatutos?—Nó. (Esto lo demostraremos tratando uno á uno y con minuciosidad sobre todos los artículos que no se cumplen).

¿Llenan su cometido, cumplen sus deberes sociales los miembros de la Directiva?—Nó. (También lo probaremos).

Y por fin, los socios, (el pueblo) ¿qué hacen que no se levantan en defensa de sus derechos?—Nada.

Hemos ya manifestado que no nos lleva otro afán al ocuparnos de la Sociedad Unión que el de poner de manifiesto los puntos que deben corregirse para que la Comisión si está bien inspirada, como creemos, pueda empezar la labor de volver sobre sus fúeros y haga conocer su autoridad, cortando abusos vergonzosos, dando vida y animación al Centro decaído que hoy no llena ni con mucho su esencial objeto, y haga cumplir y cumpla estrictamente nuestras leyes fundamentales, ya que ningún socio puede alegar ignorancia de ellas después de haberse repartido los nuevos Estatutos, que están al alcance de todas las inteligencias desde las más obtusas hasta las más agudas.

Conque en el número próximo haremos notar todas las deficiencias y pondremos de relieve los artículos de los Estatutos y hasta resoluciones de la misma Directiva que se miran como no existentes.

Manos á la obra. Ilustrados Representantes de la Unión, SER Ó NO SER, que las leyes gobieren y vuestra autoridad sea provechosa y respetada por todos.

Kiplomehutzsic.  
(Continuará).

## CRÓNICA

**Los últimos monos**—Coincidien con nuestras ideas que ya hemos hecho públicas más de una vez, las emitidas por el Doctor D. Gregorio L. Rodríguez, Diputado por el departamento de Rocha, en la sesión del 4 de corriente en la Cámara de Diputados, sobre la pesca de lobos, por lo cual, indudablemente, recibirá calurosas felicitaciones como las que le enviamos nosotros.

He aquí lo que dice el digno Diputado, refiriéndose á los departamentos de Rocha y Maldonado:

“Estos dos departamentos que tienen una importancia considerable con relación á la generalidad de los que constituyen la República, han sido siempre desatendidos por los poderes públicos.

Son los únicos departamentos que tienen puerto sobre el Atlántico, son departamentos que por su naturaleza fronteriza están destina-

dos á que los poderes públicos fijen sus vistas sobre ellos y contribuyan al desarrollo de sus fuerzas naturales,—están destinados, digo, á adquirir una importancia considerable.

Algunos puertos que como el del departamento de Maldonado, podrán con el tiempo hacer fuerte concurrencia al comercio de la plaza de Montevideo.

Para ello sería menester tan solo que tengan un ferro-carril, que los une con la frontera del Brasil.

Esos departamentos que son ricos de por sí, puede decirse, no tienen mejoras materiales de ningún género, no tienen un solo camino, no tienen edificios escolares, no tienen edificios para la administración de rentas, no tienen ninguna de las otras obras públicas que tienen la mayoría de los departamentos.

Han sido siempre los últimos monos del presupuesto general.

Cuando se dictó la ley destinando 150.000 \$ para caminos en la República, los únicos departamentos que no disfrutaron de esta mejora fueron los de Maldonado y Rocha.

Cuando se destinan 50.000 \$ para cada departamento con el fin de construir obras públicas, recibieron quince departamentos los 50.000 \$.

De los cuatro que quedaron por recibirlos, uno de ellos fué el de Rocha, señor Presidente.

En fin, parece que estuvieran predestinados esos departamentos á no ser atendidos jamás por el P. E.

No es posible que eso suceda; creo que ha llegado el momento de hacer justicia.

Esos departamentos por su alejamiento de la Capital tienen dificultades para el desarrollo de sus propias fuerzas y debemos darles los medios para que puedan transformarse una vez por todas”.

**De la Señora de Varela**—Con la mayor satisfacción publicamos la siguiente carta:

Montevideo, 28 de Mayo de 1895.  
Señor Director de EL INDEPENDIENTE.

San Carlos.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: La Señora viuda de Don José Pedro Varela ha leido dos hermosos artículos aparecidos en la hoja de publicidad que Vd. dirige y con motivo de los trabajos que se practican para la erección del monumento á Varela.

La Señora de Varela agradece en todo lo que valen esos conceptos tan honrosos y me ha encargado que solicite en su nombre, de su cortesía y benevolencia, me envíe esos dos artículos publicados en EL INDEPENDIENTE en los números de los días 7 y 14 de Abril pasado.

Si el Señor Director quisiera tomarse semejante molestia llenaría los deseos de éste S.S.S. que queda á sus órdenes.

Ildefonso García Acevedo.  
S/C Sarandí 102.

Montevideo.

Como se vé, la Señora de Varela nos ha hecho una honrosa distinción, por lo cual le estamos sumamente agradecidos.

**Lo prometido**—En el número anterior prometimos publicar en el presente una carta

que nos dirigió Don Benéfico Beneficioso, & propósito de la Comisión encargada de distribuir la donación hecha por el extinto D. Carlos Reyles.

Y sin más preámbulos he ahí la carta:  
Señor Redactor de EL INDEPENDIENTE  
Don Leopoldo J. Olivari.

Presente.

Distinguido Señor Redactor:

He esperado hasta hoy la contestación á mi primera carta, ya fuera explicando los motivos que tiene la “Comisión de Damas de Beneficencia” (título no sabemos por quién discernido) para no publicar los estados de tesorería, ó bien, publicando éstos.

Ninguna de las dos cosas se ha hecho, y, como yo prometí ocuparme nuevamente de la cosa, cumple con mi palabra á la cual jamás he faltado.

¿Por qué motivo la “Comisión de Damas de Beneficencia” (que así modestamente la llaman, porque no hace mas beneficio que repartir cien pesos mensuales que donó Reyles á los pobres de esta Villa) no publica las cuentas, estados, listas de pobres etc.?

¿Acaso no está obligada á dar una satisfacción al público?

¿Y no se satisfaría á sí propia dejando librado al público que juzgue de la corrección de sus procederes?

No dudamos de la honorabilidad de todas y cada una de las distinguidas damas que forman esa Comisión, pero, sus incorrectos procederes nos obligan á insistir en el asunto.

¡Pues es nada!.... Se han distribuido diez ó doce mil pesos agenos y no se ha dado cuenta á nadie!

¡Por vida de Dios que ésto no se vé en ninguna parte!

Ahora nos explicamos el porqué de la frase generalmente empleada cuando se administra algo sin dar cuenta á nadie: *como á bienes de difunto*!

Y en verdad que éstos son bienes de difunto.

Las distinguidas damas á quienes nos dirigimos, tienen el deber de satisfacer la justa curiosidad del público, y si tiene—como no trepidamos en creerlo—conciencia de la responsabilidad de sus actos, esa satisfacción no solo se la dará al público sino que la recibirán ellas mismas.

Poco cuesta hacer unos estados y unas listas de los pobres que han recibido socorros; las cuales, no dudamos que el Redactor de EL INDEPENDIENTE publicaría gratuitamente.

Si nuevamente ésta vez se perdiera nuestra voz en el vacío de la indiferencia, trataremos que nos oigan en otra, con mas acopio de datos y con el permiso del Señor Redactor á quien agradezco de antemano la publicación de estas líneas.

De Vd. affto y S. S. S.

Benéfico Beneficioso.  
**Cosas de aquí**—En todas partes se cuecen habas y aquí á calderadas.

El lunes por la mañana estaba un guardia civil entrando una carrada de leña en casa del Sub-Delegado.—Daba pena ver á ese pobre diablo.

Bombachia escarlata; blusa azul, kepí (según

inferimos por la forma, porque el color y lo demás....) y alpargatas, formaban el uniforme de este servidor de la policía, es decir: del Señor Sub-Delegado.

Y así, uniformado, cargaba y cargaba lona que era un gusto.

¿Dónde se ha visto que el Estado costee uniformes y pague empleados para garantir el orden público y los superiores los conviertan en sus sirvientes?

Si el Señor Sub-Delegado quiere tener sirvientes, en buena hora que los tenga, pero que los pague de su bolsillo, que para eso recibe un buen sueldo.

Así, pagándolos el Estado, ó más bien dicho, el Pueblo, muy fácilmente se tienen sirvientes por docenas, dándose corte de Señores feudales.

Si el Señor Sub-Delegado comprendiera como comprendemos nosotros la misión de la policía, vería cuán vergonzoso es hacer desempeñar al guardia civil el papel de sirviente.

¡Por piedad, suprimid esas escenas tan poco edificantes!

**La Velada** — La Comisión Organizadora de la Velada literario-musical en honor á Varela, ha resuelto celebrarla el 16 del corriente.

El programa estará completamente organizado para el miércoles ó jueves y nos consta que hay números notables tanto en la parte literaria como en la musical.

Positivamente sabemos tomarán parte en la musical las Señoritas María Martínez, que cantará dos romanzas y ejecutará alguna escogida pieza en el piano como ella sabe hacerlo; Ana Inchaurre y los Señores Antonelli, Camps, Pagona, Scotti etc.

En la parte literaria los Señores Camacho, Curbelo y otros.

La velada será un acontecimiento digno del objeto á que se dedica; por lo cual el público carolino concurrirá en masa á ella.

**Expléndido surtido** — El propietario del Hotel y Confitería Italo-Oriental, Señor Don Alfonso Gatto, ha recibido de la Capital un expléndido surtido de bombones, confites, dulces, bebidas y objetos de fantasía para regalos etc.

Todos los artículos son de la renombrada "Confitería del Telégrafo" de Montevideo, lo que es suficiente garantía.

Gatto se ha propuesto poner una casa que haga honor al pueblo y lo ha conseguido.

Hay para satisfacer todos los gustos, aún el de los más exigentes.

En vinos se encontrará desde el Champagne, Veuve Cliquot, Carte Blanche, Oporto, Vesuvio (espumante) Chianti y Barbera hasta el tinto italiano de primera calidad.

Rom de Jamaica, Cognac Martell, "Jockey Club", Kirch, etc. hasta la popular caña de la Habana.

Vale la pena visitar la casa.

**El Señor Balboa** — Este acreditado cirujano-dentista que se encontró en Rocha, de regreso de su viaje al Brasil, no podrá venir á ésta hasta el 15 ó el 20 del que rige, debido á compromisos profesionales contraídos en aquella ciudad.

Así nos pide, en carta que nos dirige, avise al público y á su numerosa clientela.

### Comisión Liberal para el socorro de las familias de los naufragios del crucero español "Reina Regente"

— Terminamos hoy de publicar la lista á cargo de Don José Ramallo, cuyo importe ha sido remitido á la Junta Central de Montevideo.

Suma anterior . . . . .	\$ 13.00
Pedro Dutra	Oriental " 0.50
José M. Abelar (hijo)	" 0.50
Andrés Ceberio	" 1.00
Salvador Machicot	Español " 0.50
J. E.	" 0.20
Manuel Terán	" 0.50
J. de D. C.	Oriental " 0.20
I. E.	" 0.20
N. N.	" 0.20
N. N.	" 0.50
E. B. C.	" 0.50
Paulino Núñez	" 0.50
José Vizoso	" 0.50
Juan P. Orden	Español " 0.50
Suma total . . . . .	\$ 19.30

### Agradecimiento

Sr. Don Juan Pedro Ortega.

Distinguido señor:

He visto con gratitud en "El Conciliador" fecha 2 del presente el interés que se ha tomado Vd., como también el joven Redactor de EL INDEPENDIENTE en mejorar mi triste situación.

Agradezco á Vds. Señores los honrosos conceptos que Vds. me dirigen, cumpliendo así con el sagrado deber que la gratitud impone.

Tengo el gusto de saludarlos con mi mayor aprecio.

Dolores A. de Aguren.

### PERMANENTE

Haciéndonos eco de la voz pública, protestamos enérgicamente de la actitud que asume la policía permitiendo que los menores se pierdan en los billares y canchas, donde reogen el germen de los vicios, como hiriente burla á la sociedad, sin tratar de corregir la falta de una manera eficaz, como tiene el DEBER de hacerlo, en nombre de la moral pública.

¡Vergüenza, cubrete el rostro!

### ÚLTIMA HORA

#### SERVICIO TELEGRÁFICO

Especial para EL INDEPENDIENTE

Montevideo, Junio 8.—6 p. m.

### La cuestión lobera

La Cámara de Diputados sancionó el proyecto de ley sobre la pesca de lobos.

El treinta por ciento sobre el arrendamiento y el derecho municipal sobre las píles y aceite se destinan para ese departamento y el de Rocha. Brevemente pasará al Senado.

### Rumores

Continúan los rumores sobre grandes cambios políticos. Nada cierto hay por el momento.

### El escribano Puyó

Anoche falleció repentinamente el escribano Puyó, que estuvo en la ciudad de Maldonado muchos años.

### La Deuda

Se cotiza en Londres á 47.60 ojo.

### Los Certificados

Se cotizan á 94.60—93.10—92—90.40 por los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo respectivamente.

### Precio del ganado

Novillos de 11 á 15 pesos. — Vacas de 6 á 12, Saludado. — *El Corresponsal.*

### AVISOS

#### JUZGADO DE PAZ 2º. SECCIÓN JUDICIAL EDICTO

En la Villa de San Carlos, á primero de Junio del año de 1895 á las 3 p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio D. **Antonio Ferrer**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el paraje denominado "El Soldado" 3º sección judicial del departamento de Minas, de 27 años de edad, domiciliado en el Distrito del Partido Nuevo, 2º sección judicial de este departamento, de profesión hacendado, hijo legítimo de Don Antonio V. Ferrer, de nacionalidad oriental, de estado casado en terceras nupcias, de 53 años de edad, domiciliado en la 3º Sección Judicial del departamento de Minas, de profesión hacendado y de Doña Luisa Pargas, de nacionalidad oriental, fallecida el dia 16 del mes de Junio del año de 1883 en el paraje denominado "El Soldado" 3º sección judicial del departamento de Minas; y la Señorita **Felicia Deleón**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Distrito del partido Norte, 2º sección judicial de este departamento, de 28 años de edad, domiciliada en el mencionado Distrito, de profesión labores de su sexo; hija legítima de Don Antonio Deleón, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, domiciliado en el Distrito del Partido Norte, de profesión haciendo; y de Doña María Dias, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, domiciliada en el nombrado Distrito, de profesión la de su sexo.

En fe de lo cual intimo, á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en las puertas de este Juzgado, y en el periódico de esta localidad por espacio de ocho días como lo manda la Ley,

*Ismael Esquivel.*

### AVISO

Tengo el honor de comunicar al distinguido público carolino, y muy especialmente á mi numerosa clientela que desde el 15 de Junio próximo hasta el 25 del mismo, permaneceré en esa á las órdenes de todas aquellas personas que deseen utilizar mis servicios profesionales.

*Jesús M. Balboa.*

Rocha, Mayo 23 de 1895.

### BOTICA

DE

**E. SALGADO VÁZQUEZ**

Calle de Maldonado esq. Treinta y Tres  
SAN CARLOS

En esta casa se hallará siempre un completo surtido de drogas y especialidades, á precios sin competencia.

Ventas al contado.